



Sesión: 86
Fecha: 17-10-2022
Hora: 17:06

Proyecto de Resolución N° 464

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que adopte todas las medidas legislativas necesarias para la creación de un Registro Nacional para el Control de Vehículos Blindados.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 91
Fecha: 26-10-2022
A Favor: 113
En Contra: 0
Abstención: 23
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Hotuiti Teao Drago
- 2 Jorge Guzmán Zepeda
- 3 Francisco Undurraga Gazitúa



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN
MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA ADOpte TODAS LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS
NECESARIAS PARA LA CREACIÓN DE UN REGISTRO NACIONAL PARA
EL CONTROL DE VEHÍCULOS BLINDADOS

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Constitución Política de la República; lo prevenido por la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y lo establecido por el Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

CONSIDERANDO:

1° Que, la seguridad y tranquilidad son algunos de los anhelos que concitan el mayor interés de las personas. Sentirse inseguro o intranquilo con el sólo hecho de salir a la calle puede generar de manera significativa dosis de estrés y miedo. Chile, en los últimos meses se ha estado acercando en cuanto los índices de peligrosidad y escases de seguridad pública a otros países del continente, todavía más inseguros.

Como respuesta a la inseguridad, la ciudadanía busca garantías provenientes de quienes administran el Estado, a quienes exigen políticas de protección a la población más efectivas para evitar el surgimiento de delincuentes o bandas criminales. Sin embargo, al no recibir respuestas efectivas por parte de los

1 de 5



gobiernos, los individuos de la sociedad buscan sus propios métodos de protección. Algunos de ellos toman la justicia en sus propias manos y otros acuden a terceros por protección.

2° Que, el robo violento de vehículos, como portonazos, encerronas y asaltos pasó de 2.707 casos entre enero y el 19 de junio de 2021 a 5.852 casos en el mismo período de 2022: un aumento de 116%. Además, el uso de armas de fuego en los delitos tuvo un incremento de un 58,8%. En este contexto, personas particulares comienzan a ver el blindaje de su vehículo como una alternativa, ante el temor de ser víctima¹.

De acuerdo con cifras de la Policía de Investigaciones, presentadas en su cuenta pública² este 23 de junio, existe un alza de 21,5% de casos vinculados a homicidios al comparar los primeros cinco meses de los años 2021 y 2022. Asimismo, el uso de armas de fuego en los delitos tuvo un incremento de un 58,8%.

Además, hasta el 19 de junio de 2022, los casos policiales reportados por Carabineros en el Sistema Táctico de Operaciones Policiales³ (STOP) han tenido un aumento explosivo. A modo de ejemplo, el robo violento de vehículos (como portonazos, encerronas, asaltos) pasó de 2.707 casos entre enero y el 19 de junio de 2021 a 5.852 casos en el período que va de enero al 19 de junio de 2022; un aumento de 116%.

3° Es en este punto donde entran en juego las compañías prestadoras de servicios de seguridad. Entre ellas, las compañías de seguridad privada. Pero tal pareciera que la seguridad nunca es suficiente. Es por eso que como

¹ Blindaje de autos familiares: la creciente demanda ante la inseguridad en Chile. El Libero, 28 de junio de 2022. www.ellibero.cl

² Cuenta Pública Policía de Investigaciones de Chile, 2022. Disponible: https://www.pdichile.cl/docs/default-source/default-document-library/cuentapublica2022.pdf?sfvrsn=9a0a6216_0

³ <https://stop.carabineros.cl/>



complemento del servicio de seguridad privada, se puede encontrar compañías que se dedican a proteger vehículos particulares. Las empresas dedicadas al blindaje de vehículos tienen como objetivo principal, la protección de la vida de las personas.

En Chile ha proliferado silenciosamente la industria de los vehículos particulares a prueba de proyectiles balísticos de diversa especie o categoría. Ahora cualquier persona puede acondicionar su vehículo a blindado.

En gran medida, se han visto obligados a hacerlo producto de las encerronas y portonazos. Estos son los principales motivos por los que algunas personas inviertan millones de pesos en blindar sus vehículos, pues consideran que sus vidas valen mucho más que un vehículo. Por cierto, respecto de aquellos que pueden acceder a esta clase de servicios.

4° Que, Según el Diccionario de la Real Academia Española el blindaje es un “cobertizo o defensa que se hace para resguardarse de los tiros de artillería”⁴

Se trata del blindaje de kevlar con planchas de acero con resistencia a balas de distinto calibre.

Esta modificación puede costar 18 y 23 millones de pesos en promedio⁵.

El aspecto negativo de este libre acceso al blindaje de vehículos particulares es que queda completamente abierta la posibilidad de que bandas delictuales organizadas para la comisión de diversos delitos se proveen de estos mecanismos de “protección” para escabullirse en medio de balaceras ya sea por ajuste de cuentas, evadir persecuciones policiales sin sufrir daño a su integridad física, entre otras hipótesis propias del mundo delictual.

⁴ <https://dle.rae.es/blindaje>

⁵ Blindaje de autos en tierra de nadie. Reportaje Canal 13. Disponible: <https://www.t13.cl/videos/nacional/video-chile-no-existe-regulacion-blindaje-autos-tierra-nadie>



5° Que, el propio gobierno de turno, por intermedio del Subsecretario del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ha reconocido explícitamente en televisión abierta que, en tanto gobierno, no han tenido iniciativa legislativa sobre la materia, declarando que están trabajando para que las personas no tengan que blindar sus vehículos particulares.

A modo de ejemplo, a fines de junio de 2022, en una entrevista al gerente general de Blindatek, empresa de blindaje de vehículos motorizados, señaló

“Si tuviera que hacer un resumen, diría que esto parte posterior al estallido social. En Sudamérica, Chile era el único país que no poseía blindadoras o que tenía este negocio poco desarrollado.”

Otro ejemplo de un particular que ha llegado a solicitar sus servicios es el dueño de una cadena de restaurantes que tiene locales en distintas comunas del país y, en vista de que tiene que visitarlos frecuentemente, también optó por blindar su auto. Y está el caso más extremo, que es el de empresas forestales en la Macrozona Sur que han buscado esta protección porque a sus trabajadores les han ido a disparar a las faenas⁶.

6° Que, como corolario de todas estas referencias técnicas y estadísticas, cabe señalar que en Chile no existe norma vigente que regule el control de vehículos particulares blindados.

Esto último genera un grave y creciente riesgo para la comunidad considerando que las bandas organizadas cada día se fortalecen mucho más, adaptando inclusive sus herramientas para la comisión de delitos, especialmente, de aquellos más violentos que han costado la vida a civiles inocentes y uniformados en desempeño de sus labores de servicio.

⁶ Ibíd. nota 1



POR TANTO,

El Diputado que suscribe viene a someter a la consideración de este Honorable Congreso Nacional el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicita a S.E. el Presidente de la República instruya tanto al ministerio del Interior y Seguridad Pública como al ministerio de Justicia y Derechos Humanos, desplegar con sentido de urgencia, todas las gestiones necesarias para implementar como política interna de seguridad del Estado y el apropiado control de las adaptaciones de vehículos motorizados, la creación de un registro Nacional de Vehículos blindados.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA
H. Diputado de la República

JORGE GUZMÁN ZEPEDA
H. Diputado de la República

HOTUITITEAO DRAGO
H. Diputado de la República

CHRISTIAN MATHESON VILLÁN
H. Diputado de la República





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HOTUITI TEAO D.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCO UNDURRAGA G.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE GUZMÁN Z.

